

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 04 de Junio de 2008.-

Expediente Nº 8.031/91.-

Res. D. Nº 192/08.-

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Claudia Betina NEGRO, L.U. Nº 043.641, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en las Carreras de Ingeniería en Química, Ingeniería Construcciones (Facultad de Ingeniería), por las correspondientes de la Carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 1997), de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 34, Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, atento al informe de las correspondientes cátedras, aconseja otorgar los pertinentes reconocimientos.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Claudia Betina NEGRO, L.U. N° 043.641, reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

ANALISTA QUIMICO (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA QUIMICA E INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES (Facultad de Ingeniería)
-Matemática I	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica -Introducción a la Matemática

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la equivalencia total otorgada por el artículo anterior, se encuentran condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos a los efectos de la notificación fehaciente de la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS